

**FUNDAMENTOS**

La Campaña de Prevención contra el Abuso y Maltrato Infantil, se realiza en la comunidad de Santa Elena desde hace nueve años, fue declarado de Interés Municipal y Educativo.

Durante cada año se desarrolla un trabajo previo a la organización de la “Campaña TODOS Contra el Abuso Infantil”, tarea en conjunto con el Área de Cultura de la Municipal visitando las distintas Instituciones Educativas de la ciudad, tanto publicas como privadas, en los niveles inicial, primer y segundo ciclo, además de visitas en los barrios santaelenenses.

En estas actividades se realizan representaciones teatrales con la obra del libro “Cuentos que no son cuentos”, dramatización y proyección de consejos prácticos sobre el cuidado y prevención del uso de redes sociales, grooming, ciberacoso, bullying, cuidado y respeto del propio cuerpo y del otro.

Además, se efectúan salidas en la comunidad donde se hace entrega de folletos relacionados a la concientización en la sociedad adulta para erradicar este doloroso flagelo por el que mucho de los niños sufren en silencio.

En conjunto con la Iglesia Congregación Cristiana, todos los años en la fecha 19 de noviembre, donde se conmemora el Dia Internacional contra el Abuso Infantil, acompañados por las diferentes Instituciones Educativas, Bomberos Voluntarios, Áreas Municipales, Hospital Santa Elena, Policía local, SAIE y Juzgado de Paz, saliendo desde el templo hasta llegar a la Plaza Centenario donde se realizan tareas actividades sobre el lema “prevenir es la mejor manera de amar”.

La protección integral como protección de derecho es una noción abierta en búsqueda permanente de nuevos y mejores estándares para generar por siempre las condiciones de vida y desarrollo.



**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE**

**ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO**: Declarar de Interés Provincial la “Campaña TODOS contra el abuso infantil” dándole la importancia y reconocimiento que el mismo merece al promover y apoyar la concientización en la sociedad para erradicar este doloroso flagelo.

**SEGUNDO**: Comuníquese la Iglesia Congregación Cristiana de Santa Elena, Pastor Florencio Fernández y a las Coordinadoras del Sra. Área Barrichi Avelina y Sra. Silvia Fisher.

**TERCERO:** De forma.